



**CORRECCIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA ADQUIRIR MATERIAL PARA
EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL DE LA
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

(Expediente nº 2025C0000043)

Con fecha 12 de marzo de 2025 se ha formulado la memoria justificativa y el inicio de la tramitación en el expediente reseñado en el título.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *“las Administraciones públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”*.

Advertido error en el listado de material enviado a las empresas para la realización de los presupuestos, al no haberse indicado en ese listado un bien (objetivo compatible para cámara de fotos digital) que es necesario adquirir para el correcto funcionamiento de otro de los bienes del listado (Cámara de fotos digital), se ha procedido a solicitar presupuesto a la empresa adjudicataria para dicho bien en fecha 24 de marzo de 2025, habiéndose recibido presupuesto ese mismo día 24.

Tras lo indicado en el párrafo anterior, el presupuesto de referencia del contrato no varía, mientras que el presupuesto ofrecido por la empresa adjudicataria (Hispanext Solutions SL) finalmente quedaría como se refleja en las siguientes tablas:

PRESUPUESTO DE REFERENCIA DEL EXPEDIENTE 2025C0000043				
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	28 303 463B 220.02	1.900,00€	399,00€	2.299,00€
2025	28 303 463B 620	2.900,00€	609,00€	3.509,00€
TOTAL		4.800,00€	1.008,00€	5.808,00€

PRESUPUESTO: OBJETIVO PARA CÁMARA DE FOTOS DIGITAL				
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	28 303 463B 220.02	0,00€	0,00€	0,00€





2025	28 303 463B 620	80,00€	16,80€	96,80€
TOTAL		80,00€	16,80€	96,80€

PRESUPUESTO FINAL TOTAL OFERTADO POR "HISPANEXT SOLUTIONS SL"				
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	28 303 463B 220.02	1.444,85€	303,42€	1.748,27€
2025	28 303 463B 620	2.147,17€	450,91€	2.598,08€
TOTAL		3.592,02€	754,33€	4.346,50€

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Se propone su adjudicación al proveedor citado por importe total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (IVA incluido):

El gasto se imputará a las aplicaciones presupuestarias que se indican en la siguiente tabla:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	28 303 463B 220.02	1.444,85€	303,42€	1.748,27€
2025	28 303 463B 620	2.147,17€	450,91€	2.598,08€
TOTAL		3.592,02€	754,33€	4.346,50€

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL SECRETARIO GENEERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel A. López Barba

